

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. DECLARACIÓN AUSENCIA No. 201900202

Atendiendo lo informado por Secretaría, el Despacho ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil Familia, en providencia de fecha cuatro (4) de mayo de 2021, que REVOCÓ PARCIALMENTE la sentencia dictada por este Despacho en audiencia realizada el veintisiete (27) de agosto de 2020 dentro del proceso de DECLARACIÓN DE AUSENCIA promovido por SEGUNDO ABDON GUIZA OLAVE.

Por Secretaría procédase a la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA